



S&P advierte baja en nota soberana si economía no mejora con T-MEC

Si el Plan Nacional de Infraestructura y el T-MEC no se traducen en una “mejora sólida” de la economía mexicana, existe el riesgo de un recorte en la calificación soberana del país

Si el **Plan Nacional de Infraestructura** (PNI) y la eventual **ratificación** del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**) no se traducen en una “mejora sólida” de la economía mexicana, existe el **riesgo** de un recorte en la **calificación soberana** del país, sentenció **Standard Poor’s**.

En su reporte, señaló que si ambos factores logran mejorar la confianza para aumentar la **inversión privada**, se podría generar un panorama **económico** más positivo.

“Sin embargo, en nuestra opinión, si no existen indicios de una mejora sólida, es probable que el desempeño de la tendencia de crecimiento de México se compare desfavorablemente con el de sus pares, lo que debilitaría el perfil económico del soberano y se traduciría en una baja de la calificación”.

En su opinión, a un año de que el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo, mejorar las expectativas de **crecimiento económico** se mantiene como un factor clave para alcanzar los objetivos de desarrollo de la administración y mantener el sólido perfil fiscal de **México**.

“Tras el estancamiento registrado en 2019, las **expectativas de crecimiento** para 2020-2022 dependerán de una exitosa ejecución de las políticas y de las consistentes medidas del gobierno para mejorar la confianza empresarial y revitalizar la **inversión privada**”.

Confirmó nota crediticia de México

Por el momento, la agencia financiera confirmó la **nota crediticia** de **México** en “BBB+”, con perspectiva “negativa”.

“La **perspectiva** se mantiene negativa, la cual indica el riesgo de que bajemos las calificaciones en los siguientes 12 meses como resultado del debilitamiento de la calidad crediticia del soberano, que más probablemente reflejaría expectativas de un menor crecimiento, lo que, junto con una menor base tributaria no relacionada con el petróleo, podría plantear decisiones fiscales difíciles”.

S&P advirtió que la calidad crediticia del **soberano** también podría verse afectada por potenciales incrementos en los pasivos contingentes, principalmente relacionados con el sector energético.

“El gobierno limita la participación privada en este sector que considera estratégico”.

Plan de infraestructura

Tan solo en la primera parte de la iniciativa de inversión en **infraestructura** anunciada recientemente (con más de 140 proyectos que totalizan 710 mil millones de pesos mexicanos planeados de 2020 a 2024) no incluye al sector de energía.

“En enero de 2020, debería presentarse una versión completa y más detallada. Por lo tanto, la potencial inversión privada en refinerías y ductos, como se indicó recientemente, aún está por verse”.